

24.09.2021

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES

ANM - Polígono Bloque AEM7
Departamento de Boyacá



DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES DEL BLOQUE AEM7 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

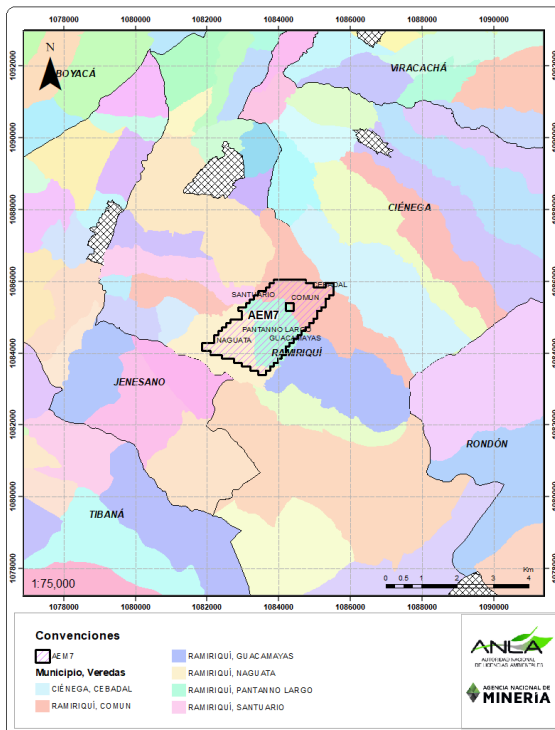
INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE REVISIÓN

SOLICITANTE	NOMBRE DEL ÁREA	ALTITUD MAX (m.s.n.m.)	ALTITUD MIN (m.s.n.m.)	ÁREA (Ha)	REGIONALIZADO	ÁREA REGIONALIZADA
ANM	Bloque AEM7	2845	2394	487.90	No	NA

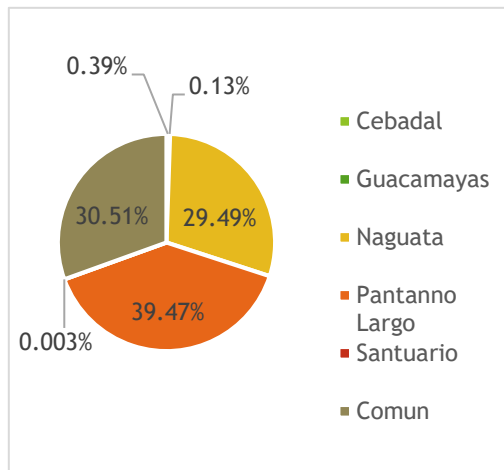
UNIDADES TERRITORIALES

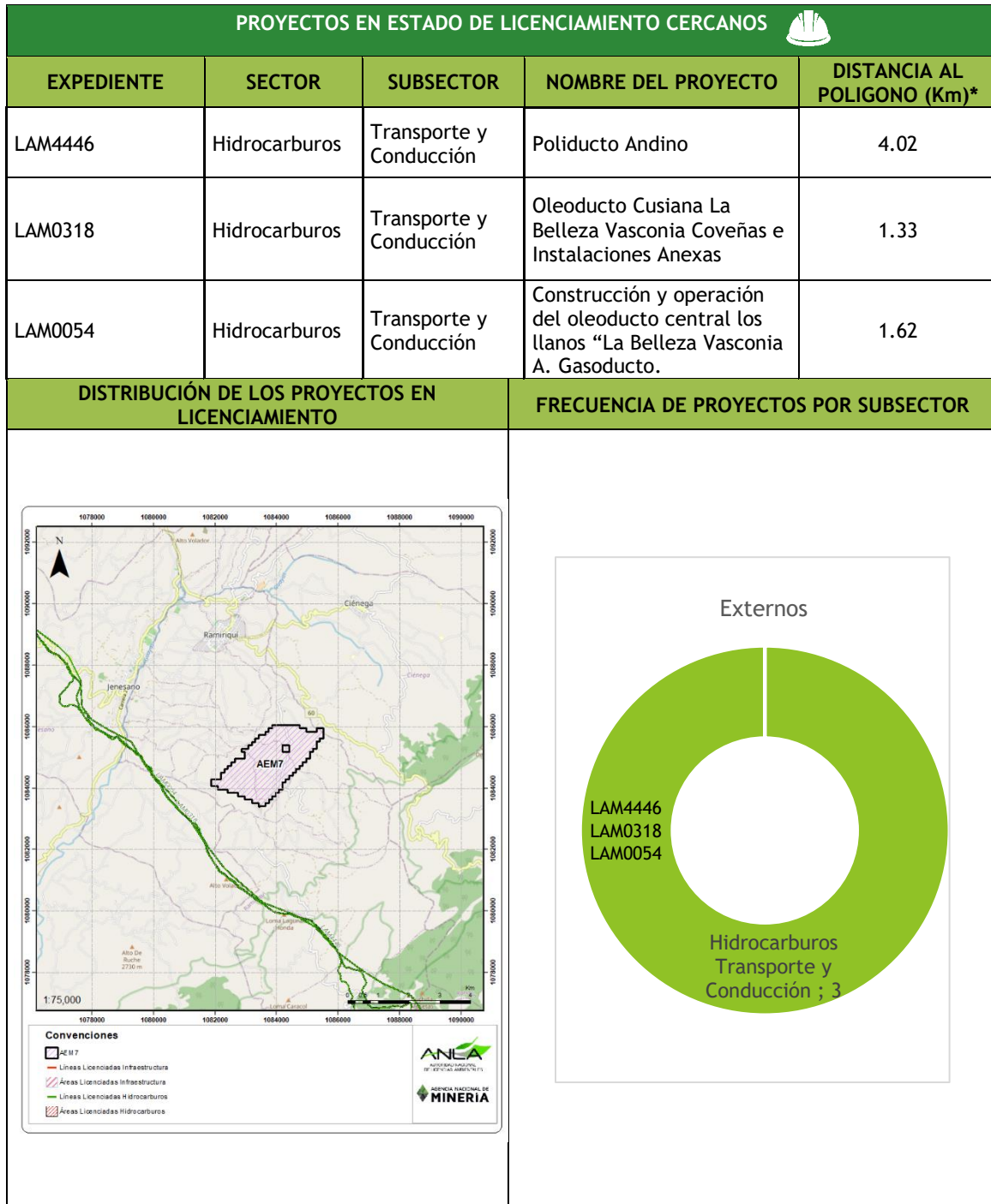
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA
Boyacá	Ciénega	Cebadal
Boyacá	Ramiriquí	Guacamayas
Boyacá	Ramiriquí	Naguata
Boyacá	Ramiriquí	Pantanno Largo
Boyacá	Ramiriquí	Santuario
Boyacá	Ramiriquí	Común

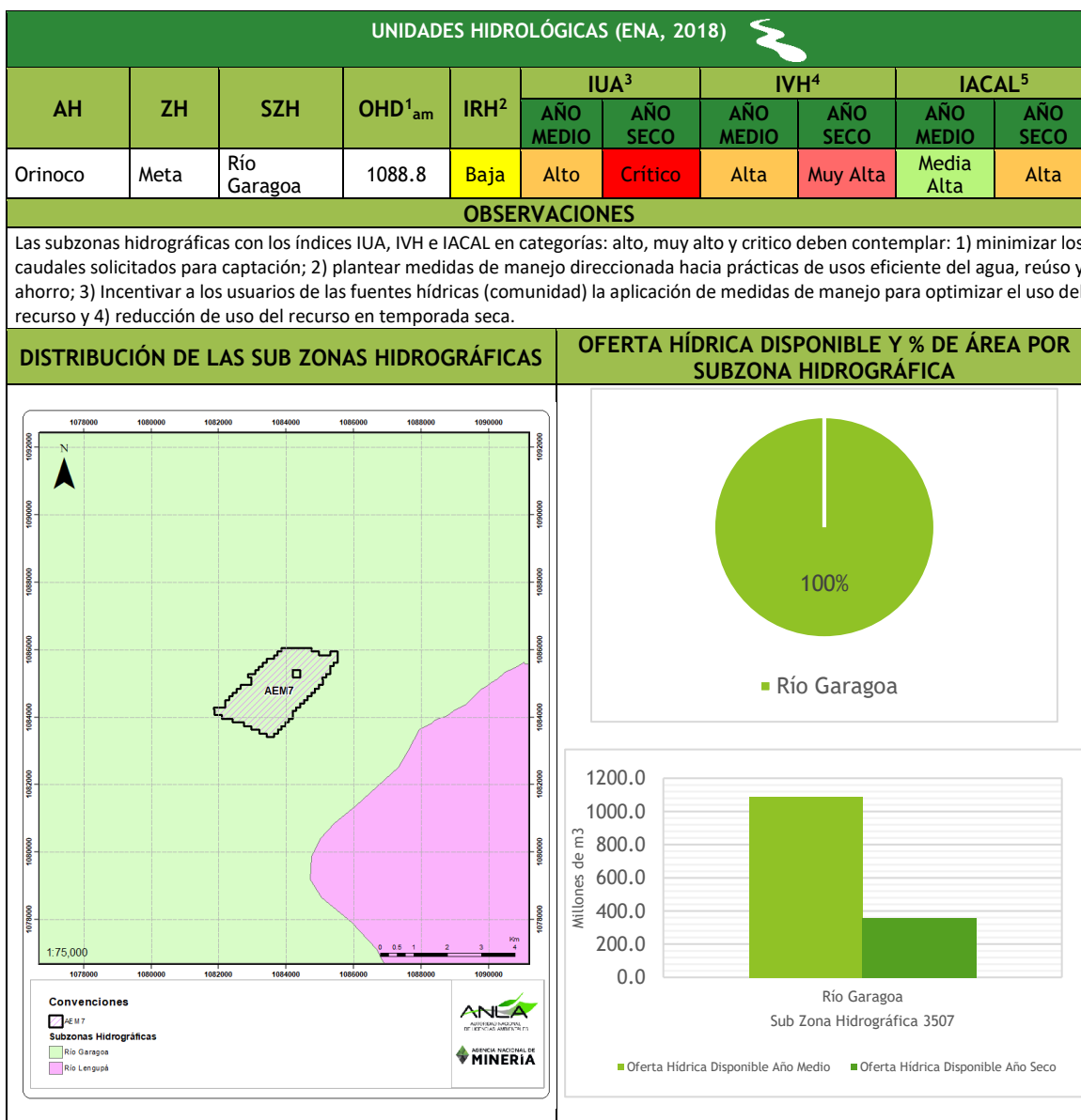
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES



% DE CUBRIMIENTO POR VEREDA







¹ Oferta hídrica disponible (millones m³)

² Índice de regulación hídrica

³ Índice de Uso del Agua

⁴ Índice de Vulnerabilidad Hídrica

⁵ Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua

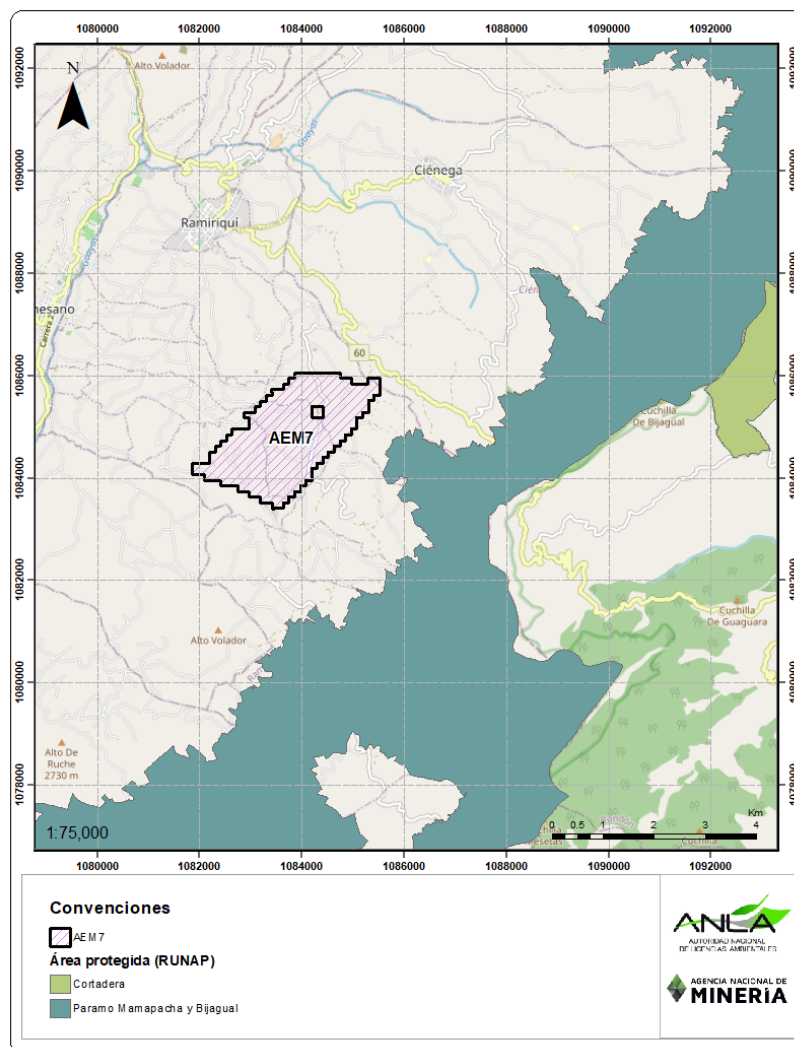
ÁREAS PROTEGIDAS (RUNAP) 

TIPO DE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE ÁREA	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
NA	NA	NA
OBSERVACIONES		

El Polígono no presenta superposición con áreas protegidas registradas en el RUNAP.

El área protegida más cercana, se localiza a 0,73 km de distancia, y corresponde al Distrito Regional de Manejo Integrado, Páramo Mamapacha y Bijagual; seguido del Parque Nacional Natural La Cortadera, ubicado a 6,35 Km de distancia del área de estudio. Los dos ubicados en el departamento de Boyacá.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS



ÁREAS DE DISTINCIÓN INTERNACIONAL (AICAS Y RAMSAR) 

TIPO DE ÁREA DE DISTINCIÓN INTERNACIONAL	CATERGORIA	NOMBRE ÁREA	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

El Polígono no presenta superposición con áreas AICAS ni RAMSAR.

El área protegida más cercana, se localiza a 44,54 km de distancia, y corresponde al área AICA - Complejo lacustre de Fúquene, Cucunuba y Palacio, localizada en el valle de Ubaté-Chiquinquirá. Seguindo del PNN Pisba, se localiza a 82,77 km de distancia del área de estudio y abarca los municipios de Mongua, Socha, Tasco, Jericó, Pisba y Socotá, en el departamento de Boyacá.

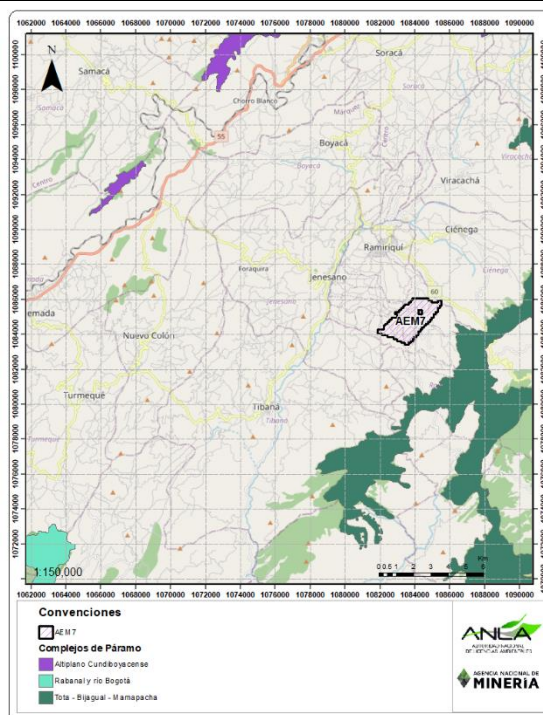
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 

ECOSISTEMA ESTRATÉGICO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
Bosque Seco tropical	NA	NA
Páramo	NA	NA



OBSERVACIONES





El Polígono no presenta superposición con áreas de ecosistemas estratégicos. Sin embargo, se encuentran tres áreas de ecosistemas cercanas, localizadas a 1,72 km, 16,47 km y 21,22 km de distancia y corresponden a los complejos de páramo de Tota - Bijagual - Mamapacha, Altiplano Cundiboyacense y Rabanal - río Bogotá respectivamente.




DISTRIBUCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS



ÁREAS ESPECIALES (ANT, 2021) 				
TIPO DE ÁREA ESPECIAL	MUNICIPIO	NOMBRE	COMUNIDAD	DISTANCIA AL POLIGONO (Km)*
Resguardo Indígena	NA	NA	NA	NA
Pretensión Étnica Indígena	NA	NA	NA	NA
OBSERVACIONES				
El polígono objeto de evaluación no se sobrepone con áreas especiales como resguardos indígenas o pretensiones étnicas.				

DENUNCIAS AMBIENTALES 				
EXPEDIENTE	SECTOR	DENUNCIA	MUNICIPIO	VEREDA
NA	NA	NA	NA	NA
SENTENCIAS QUE VINCULAN A ANLA 				
El área de revisión no presenta sentencias.				

PERMISOS DE USO Y APROVECHAMIENTO 					
CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM4446	Hidrocarburo	Transporte y Conducción	Poliducto Andino	Resolución 52 del 19 de enero de 2011 - MAVDT	Otorga Permisos para el desarrollo de las siguientes actividades: Pruebas hidrostáticas, Perforación dirigida, Aprovechamiento de Campamentos, Facilidades (Ubicadas en las Plantas Sutamarchán y Miraflores) y Preparación de concretos.
CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRANEA 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
NA	NA	NA	NA	NA	NA
VERTIMIENTOS 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM4446	Hidrocarburo	Transporte y Conducción	Poliducto Andino	Resolución 52 del 19 de enero de 2011 - MAVDT	Autoriza Vertimientos directos de aguas provenientes de las pruebas hidrostáticas, sobre vías, por aspersión de aguas residuales domésticas tratadas y de las aguas residuales domésticas provenientes de las baterías

					sanitarias y lavamanos.
OCUPACIONES DE CAUCE 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM4446	Hidrocarburo	Transporte y Conducción	Poliducto Andino	Resolución 2021 del 21 de octubre de 2009 - MAVDT	Se autorizaron 216 ocupaciones de cauce en el trazo del Poliducto Andino Y dos (2) en la construcción de una nueva vía de acceso.
				Resolución 52 del 19 de enero de 2011 - MAVDT	Modificó el Artículo 10 de la Res. 2021/2010, en el sentido de cambiar la ubicación de los sitios de ocupación de cauce de los cuerpos de agua: Fusavita, Sutamarchán y Lengupá.
LAM0054	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y operación del oleoducto central los llanos "La Belleza Vasconia A. Gasoducto.	Resolución 185 del 17 de enero de 2010 - CORPOBOYACÁ	Permiso de ocupación de cauces de 75 fuentes hídricas para la construcción del Loop de 1.8 km y para 36 fuentes hídricas para la construcción del Loop de 3.7 km.
				Resolución 3273 del 6 de octubre de 2016 - CORPOBOYACÁ	Ocupación de cauce en la Quebrada NN1 y Quebrada La Cecilia en el marco del desmantelamiento y abandono del sector Yamunta.
PERMISOS DE EMISIONES 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
NA	NA	NA	NA	NA	NA
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM4446	Hidrocarburo	Transporte y Conducción	Poliducto Andino	Resolución 52 del 19 de enero de 2011 - MAVDT	Volumen total del aprovechamiento acumulado (m3): 1313,3.
LAM0054	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y operación del oleoducto central los llanos "La Belleza Vasconia A. Gasoducto.	Resolución 1455 del 16 de noviembre de 2009 - CORPOBOYACÁ	Permiso de aprovechamiento forestal de 20,93m3, para la construcción del Loop de 37Km.
				Resolución 2355 del 03 de agosto de 2016 - CORPOBOYACÁ	Permiso de aprovechamiento forestal de 256 árboles y un volumen total de 77,11 m3, para el tramo de desmantelamiento y abandono de sector Yamunta.

COMPENSACIÓN E INVERSIÓN 1%

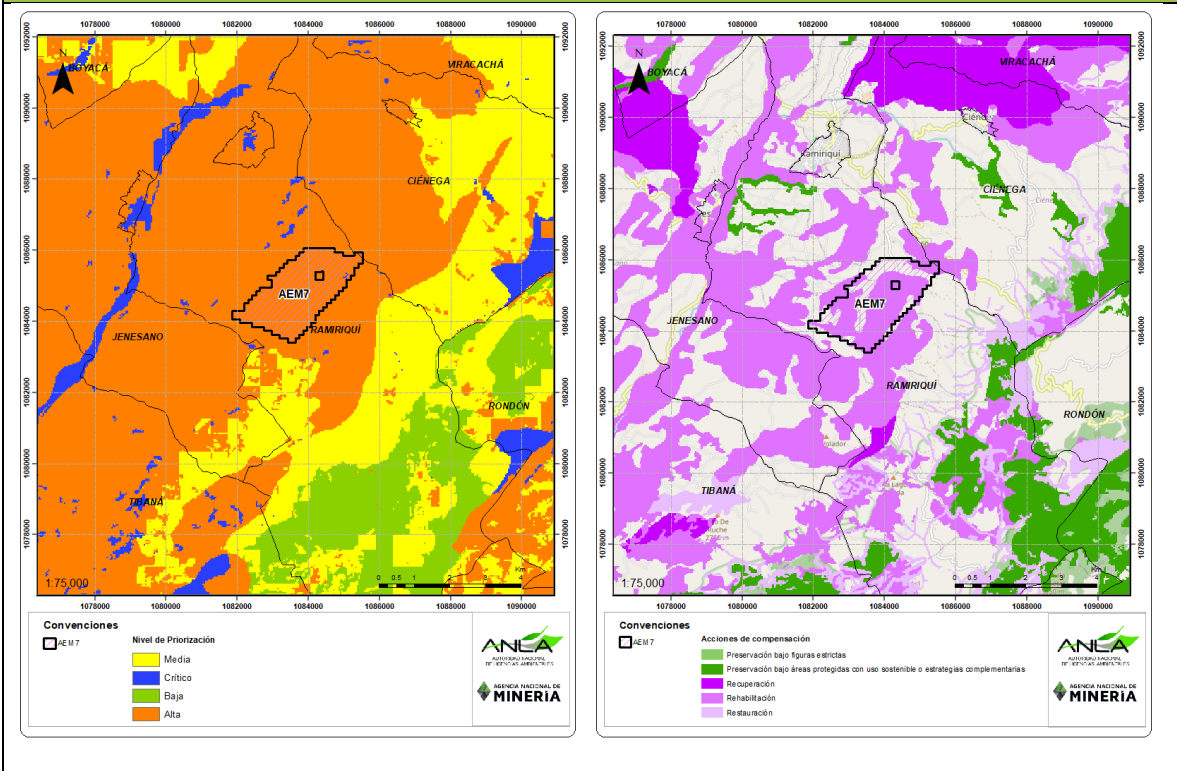
EXPEDIENTE	ESTADO COMPENSACIÓN	ESTADO INVERSIÓN DEL 1%
LAM4446	No Aplica (Sin obligaciones)	No Aplica (Sin obligaciones)
LAM0318	No Aplica (Sin obligaciones)	No Aplica (Sin obligaciones)
LAM0054	No Aplica (Sin obligaciones)	No Aplica (Sin obligaciones)

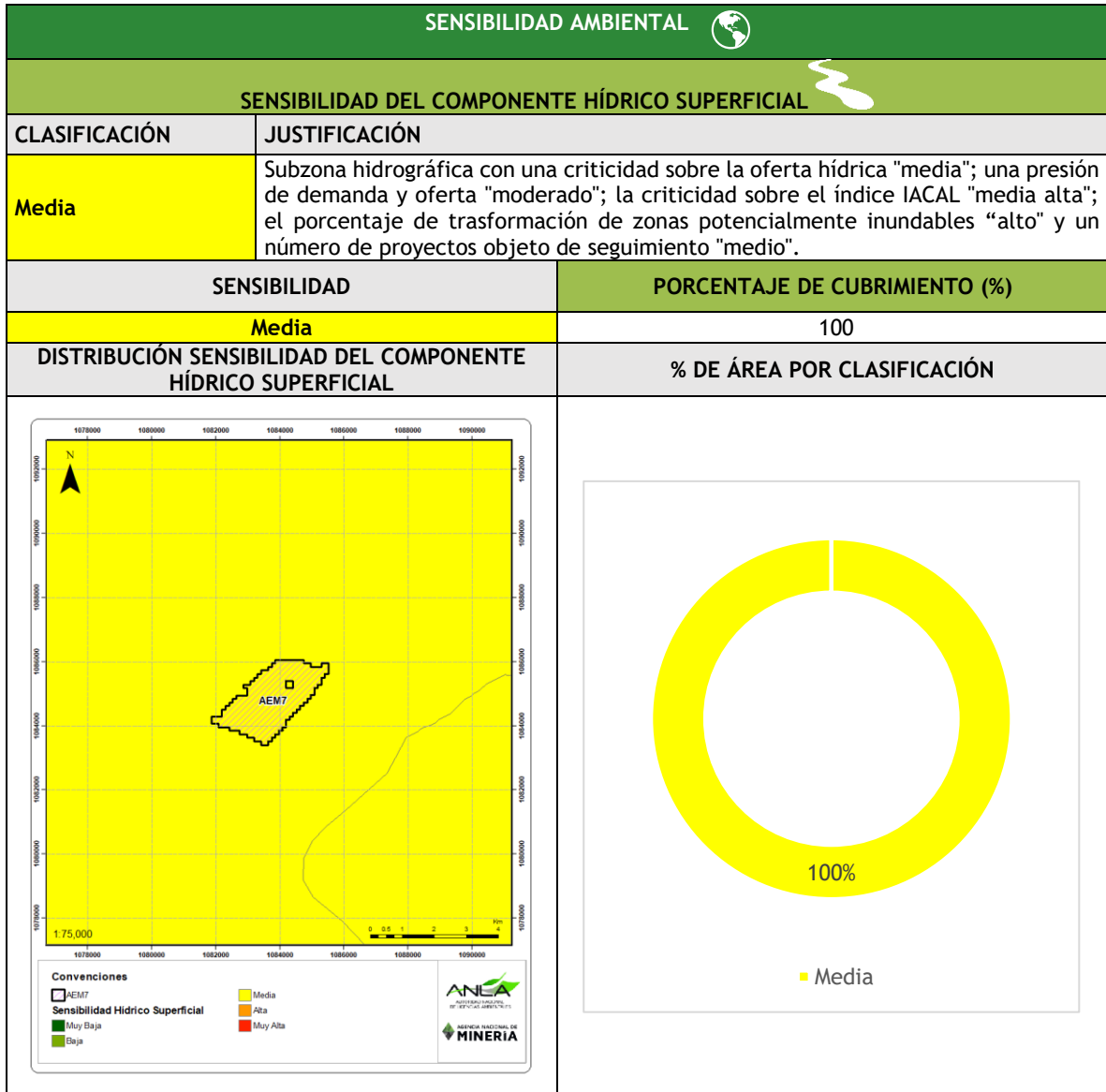
OBSERVACIONES

En el polígono de interés no se identifican iniciativas de compensación o inversión asociadas a proyectos, obras o actividades cercanos sujetos a licencias, permisos y/o tramites ambientales, competencia de ANLA.

Por otro lado, se consideran las áreas consolidadas por la ONG WWF enfocadas en el nivel de priorización y posibles acciones de compensación que se pueden implementar orientadas a inversiones en conservación. Donde se evidencia una priorización alta de aproximadamente el 99,8% del total del área objeto de estudio y un 0,2% restante con una priorización crítica; así mismo las acciones de compensación que predominan corresponden a rehabilitación con un porcentaje de cubrimiento del 69%.

DISTRIBUCIÓN DE NIVEL DE PRIORIZACIÓN Y ACCIONES DE COMPENSACIÓN





La unidad de análisis para determinar la sensibilidad hídrica es la subzona hidrográfica, donde aquellas con una "Muy Alta" sensibilidad debe contar con medidas de manejo y seguimiento al recurso hídrico enfocadas al uso eficiente del agua, principalmente, cuando se cuenten con permisos de uso y aprovechamiento, o con actividades que impacten directa o indirectamente el recurso hídrico superficial. Igualmente considerar disminuir el uso y demanda del recurso en temporada seca.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar los impactos sobre la calidad de agua se debe realizar el manejo adecuado del agua residual doméstica y/o no doméstica generada en el Proyecto Obra o Actividad (POA), implementando sistemas de almacenamiento y tratamiento para vertimiento al medio o implementando estrategias de reúso, y/o entrega a un tercero autorizado.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO

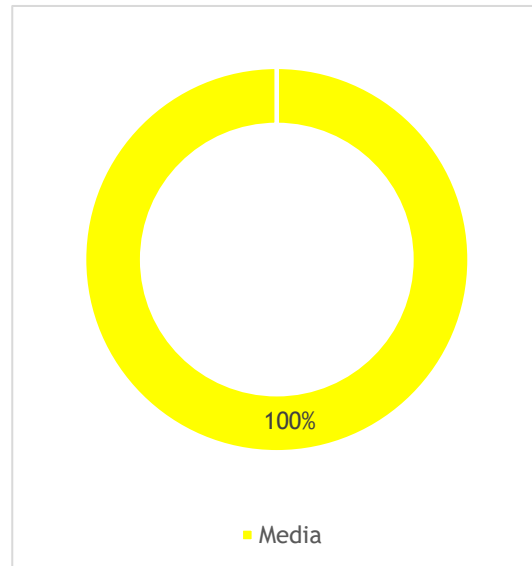
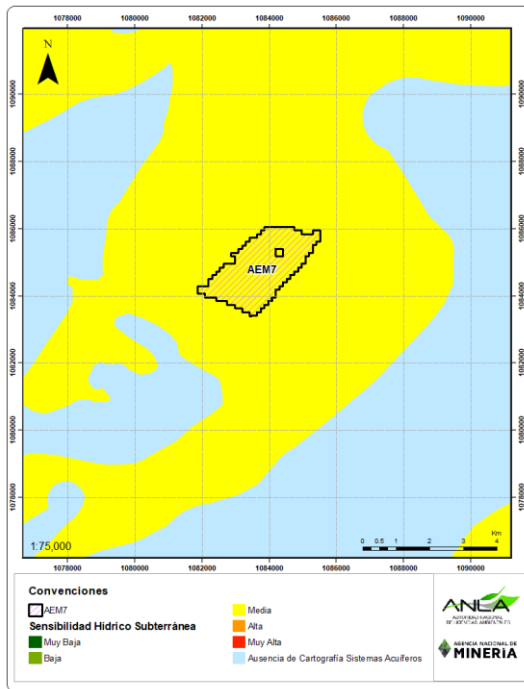
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
---------------	---------------

Media	Presencia, número y escala de proyectos de hidrocarburos (áreas de exploración, explotación y líneas de conducción).
--------------	--

SENSIBILIDAD	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
--------------	-------------------------------

Media	100
--------------	-----

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO	% DE ÁREA POR CLASIFICACIÓN
--	-----------------------------



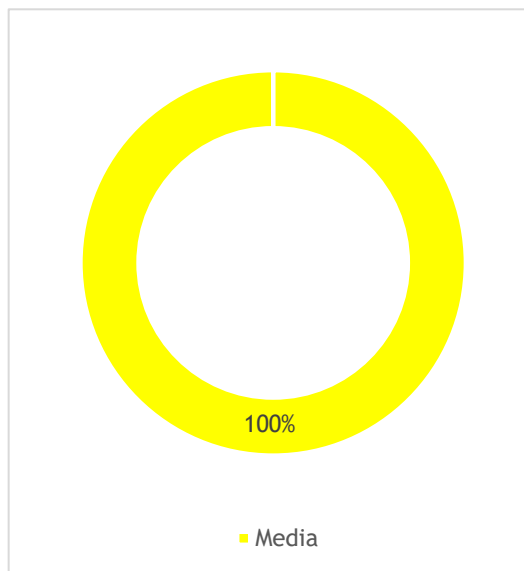
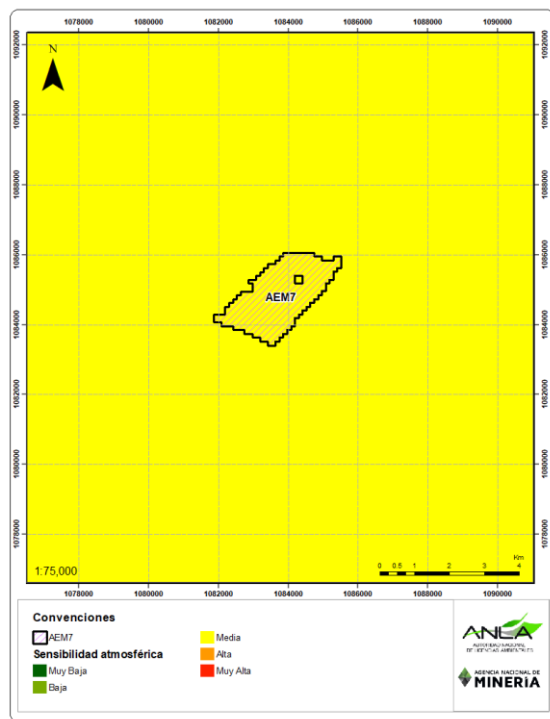
Las áreas con Muy Alta sensibilidad deben contar con medidas de manejo y seguimiento al recurso hídrico más rigurosas, principalmente, cuando se cuenten con permisos de uso y aprovechamiento, o con actividades que impacten directa o indirectamente el recurso hídrico subterráneo. Con la finalidad de tener un buen manejo del recurso hídrico subterráneo y mitigar los impactos sobre la presión de los acuíferos, se sugiere las siguientes medidas de manejo 1) Instalar equipos de medición que se encuentren debidamente calibrados en los pozos objeto de concesión y no superar el caudal concesionado y régimen de operación de los pozos de agua subterránea autorizados, con el fin de permitir la recuperación del acuífero. 2) Implementar las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua - PUEAA. 3) Instalar dispositivos como elementos impermeabilizantes, barreras de baja permeabilidad u otros dispositivos que eviten el flujo excesivo de agua subterránea hacia los pit minero y/u obras subterráneas, tales como: túneles viales e hidráulicos, bóvedas, galerías y minería subterránea.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO 

CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Media	Región de precipitación con significancia del impacto ambiental "media"; con presencia de proyectos de explotación de hidrocarburos, plantas de agroquímicos, proyectos de infraestructura y minería; con un estado de la calidad del aire "media".

SENSIBILIDAD	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
Media	100

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO	% DE ÁREA POR CLASIFICACIÓN
--	-----------------------------



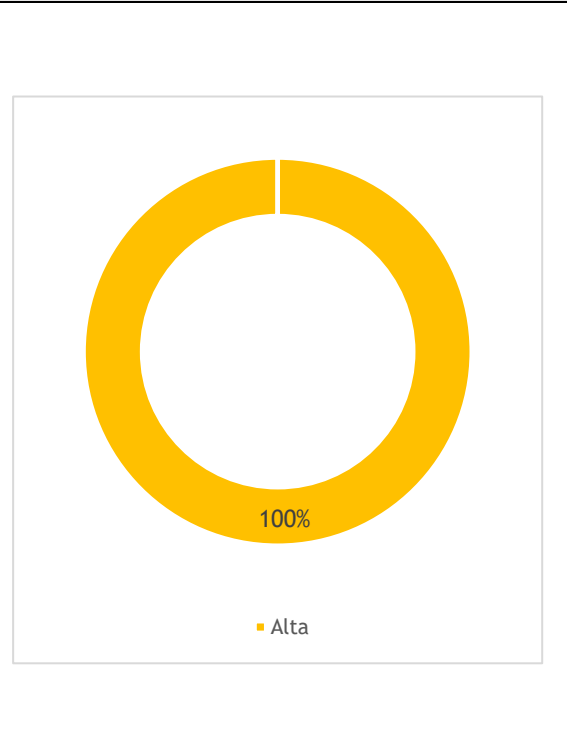
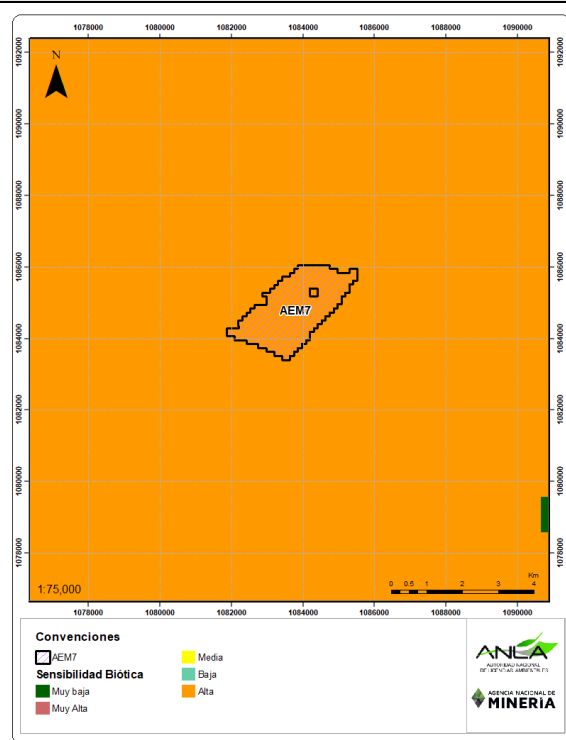
Se sugiere implementar medidas de manejo que prevengan y mitiguen las emisiones atmosféricas como: 1) Sistemas de control que permitan la mitigación de gases y/o material particulado de las fuentes de emisión de gases y/o material particulado en el POA, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de dichos sistemas. 2) Procesos de reducción de emisiones fugitivas o dispersas para fuentes fijas, tales como: buenas prácticas (riego de vías, cubrimiento y humedecimiento de áreas expuestas a la acción del viento, programa de control de fugas, mantenimiento periódico de equipos, reducir el área y el tiempo de exposición de los materiales almacenados). 3) Procesos de reducción de emisiones de fuentes móviles, tales como: inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, revisión técnico-mecánica.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO

CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Alta	Zona representatividad para protección de los biomas "media"; con ecosistemas "sin categoría de amenaza"; y con conectividad ecológica potencial tipo "corredor".


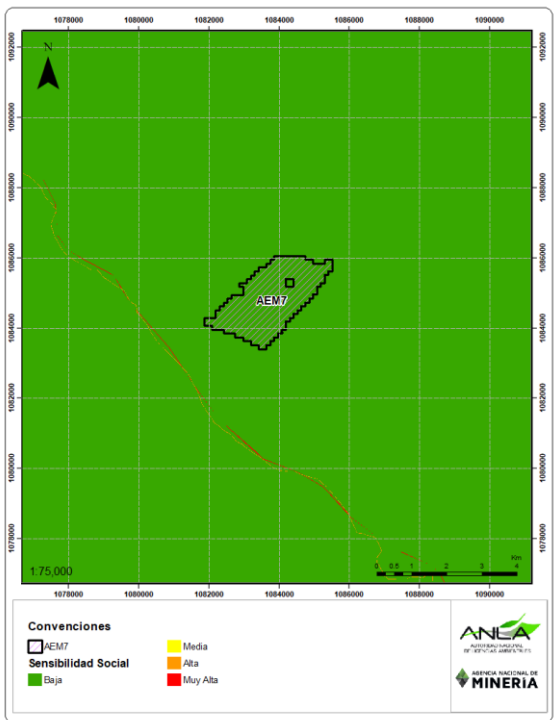
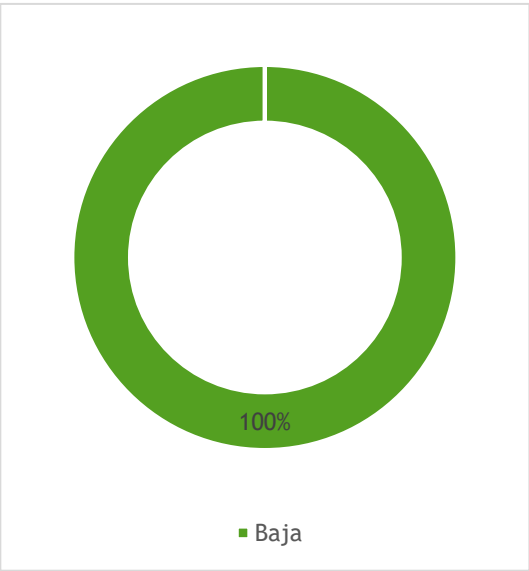
SENSIBILIDAD	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
Alta	100

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO	% DE ÁREA POR CLASIFICACIÓN
--	-----------------------------



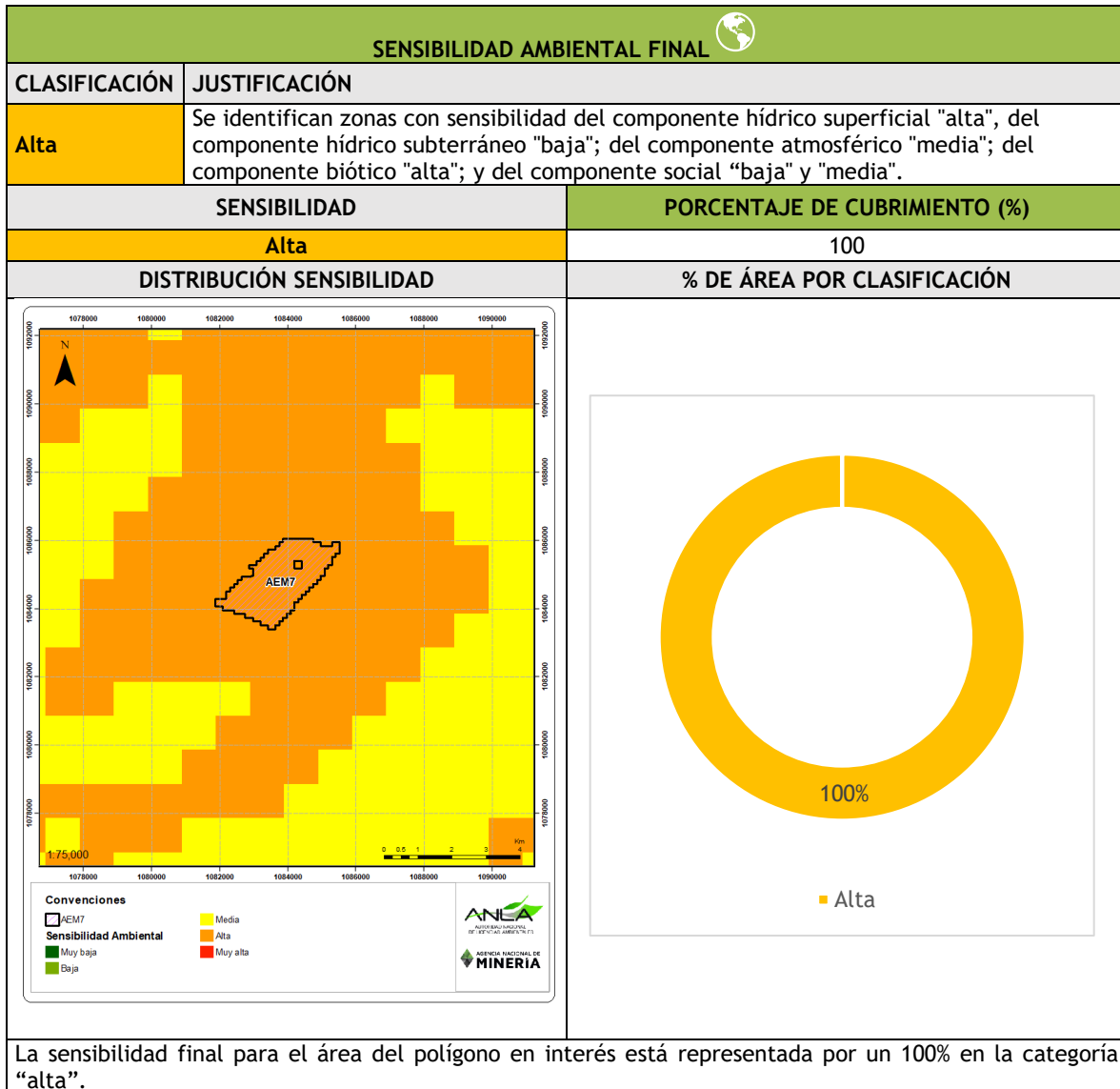
El polígono en interés se encuentra cubierto en un área con 100% de sensibilidad "alta", la intervención sobre los elementos sensibles debe ser la menor posible y en ese entendido, el usuario debería garantizar y demostrar que sus diseños contemplan aspectos para la mitigación del impacto que disminuyan la acumulación de impactos; con la finalidad de mitigar impactos sobre la fauna se recomienda realizar capacitaciones y sensibilización de los trabajadores y comunidades, la instalación de avisos de paso de fauna y la implementación de barreras físicas para evitar ingreso de individuos a áreas específicas del POA.

En caso de compensación, se recomienda que estén enfocadas en la restauración o rehabilitación de ecosistemas amenazados y sensibles en la zona, así como establecimiento y mantenimiento de corredores y/o estructuras de conectividad ecológica; la revegetalización de áreas, bordes y claros (efecto borde y/o fragmentación) y actividades de restauración activa como: 1) Plantaciones forestales protectoras 2) Revegetalización y/o emperadización de áreas y/o taludes.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL 	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Baja	Municipios sin reporte de Quejas en el aplicativo de denuncias ambientales AGIL y sin proyectos con procesos judiciales.
SENSIBILIDAD	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
Baja	100
DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL	% DE ÁREA POR CLASIFICACIÓN
	

El polígono en interés se encuentra 100% en un área con “baja” sensibilidad social, que indica que no se han presentado quejas ni procesos judiciales en el municipio donde está localizado.

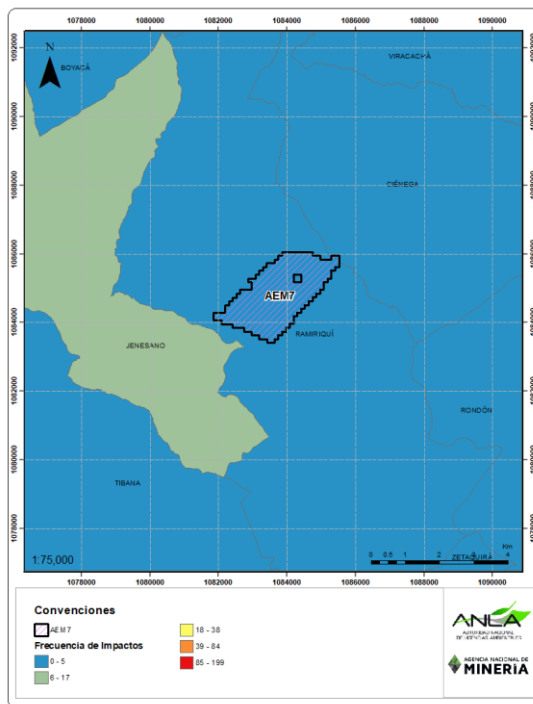
Se sugiere para la prevención de conflictos, involucrar a los grupos de interés, comunidades del área de influencia del proyecto, autoridades locales regionales, nacionales y organizaciones civiles, por medio de canales de información, sensibilización y capacitación, así como la atención de PQR de tal forma que el área mantenga un bajo número de quejas.



JERARQUIZACIÓN DE IMPACTOS

En los municipios que comprenden el área objeto de evaluación no se presenta ningún impacto jerarquizado, lo cual se puede asociar a la ausencia de proyectos en el área, donde el más cercano (expediente LAM0318) se encuentra a 1,33 km de distancia.

DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS



IMPACTOS POR TIPO

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atmósfera	Geológico	Geomorfología	Geotecnia	Hidrogeología	Hidroológico	Oceanografía	Suelo	Coberturas	Ecosistemas	Fauna	Hidrobiota	Flora	Cultural	Demografía	Economía	Espacial	Reasentamientos	Político-Administrativo
IMPACTOS ABIÓTICOS								IMPACTOS BIÓTICOS					IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS					

FRECUENCIA DE ICA

A partir de la localización del área de revisión y de la duración del proyecto, la periodicidad de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) podría variar entre semestral a anual.

DURACIÓN FASE/PROYECTO	PERIODICIDAD
Menor a tres años	Semestral
Mayor a tres años	Anual